ANEXO No. 1
FICHA TÉCNICA

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. SASIP-005-2026
ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO CAICEDO – SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y DESARROLLO SOCIAL

OBJETO: ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO TIPO CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA CON PLATÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA MEDIANTE LA DOTACIÓN A UNIDADES MILITARES PARA LA MOVILIDAD OPERACIONAL Y EL APOYO LOGÍSTICO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO, PUTUMAYO"

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DEL BIEN Y LOS SERVICIOS (ARTÍCULO 2.2.1.2.1.2.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015)

Las especificaciones corresponden a la Ficha Técnica Ajustada, incorporada al proyecto viabilizado (BPIN 202600000018110). Son condiciones mínimas excluyentes y aplican a todos los oferentes. Se establecieron por desempeño y características funcionales, sin exigencias de marca ni condiciones que restrinjan injustificadamente la pluralidad de oferentes; cualquier vehículo que cumpla los requisitos mínimos podrá ser ofertado.

Ítem	Bien / unidad / cantidad	Calidad mínima y patrones de desempeño	Forma de verificación en la entrega
1	Camioneta pick up 4x4 doble cabina con platón UND – 1 Tipo, modelo, tracción y aplicación	Camioneta pick up 4x4, doble cabina con platón; modelo no inferior al año de entrega, nueva y sin uso. Tracción 4x4 con sistema de acople original de fábrica (rueda libre automática, desconexión automática del diferencial o selector 4x2/4x4). Aplicación: vehículo tipo comando para el traslado de comandantes y personal de las unidades que lo requieran.	Ficha técnica original del fabricante o ensamblador (no de la firma vendedora); licencia de tránsito; inspección física en la entrega.
1	Motor y combustible	Mínimo cuatro (4) cilindros en línea o en V, dos (2) válvulas o más por cilindro; con turbo, con o sin intercooler, o aspiración natural; cilindrada mínima de 2.300 cc (denominación comercial del cilindraje); potencia mínima de 130 hp; torque mínimo de 31 kgf·m (304 Nm); combustible diésel; inyección electrónica directa (common rail o equivalente); control de emisiones conforme a las disposiciones vigentes del Ministerio de Transporte y del Ministerio de Ambiente; tanque de combustible de mínimo 18 galones, con tapa y seguro.	Ficha técnica del fabricante; certificado de emisión de gases.
1	Transmisión, dirección y suspensión	Embrague según el diseño original del fabricante para la caja mecánica ofrecida; caja manual de mínimo cinco (5) velocidades adelante y reversa, palanca de cambios al piso, mandos atrasados; dirección asistida (hidráulica o eléctrica), timón al lado izquierdo; suspensión delantera independiente, con amortiguadores hidráulicos o a gas de doble acción, resortes espirales o barra de torsión y barra estabilizadora; suspensión trasera independiente o de eje rígido, con resortes de	Ficha técnica del fabricante; prueba de ruta.

Palacio Municipal Puerto Caicedo, Nit: 800229887-2 / Dirección: B/ La Esperanza
Tel: móvil (+57) 3134430056 - 3107510763 - Sitio web: www.puertocaicedo-putumayo.gov.co
alcaldia@puertocaicedo-putumayo.gov.co

Ítem	Bien / unidad / cantidad	Calidad mínima y patrones de desempeño	Forma de verificación en la entrega
		ballesta y/o helicoidales y amortiguadores de doble acción.	
1	Frenos, llantas, sistema eléctrico y encendido	Frenos de accionamiento hidráulico con circuitos independientes, delanteros de disco y traseros de disco o tambor, freno de parqueo de accionamiento manual, sistema ABS con distribución electrónica de frenado (EBD) o válvula compensadora sensible a la carga. Llantas radiales, rin mínimo de 16" en aleación o acero; llanta de repuesto con rin en aleación o acero, asegurada al chasis y de fácil acceso. Sistema eléctrico de 12 V con batería libre de mantenimiento. Encendido electrónico, por llave o botón.	Ficha técnica del fabricante; inspección física.
1	Dimensiones, capacidad y platón	Distancia entre ejes mínima de 3.000 mm; ancho de carrocería mínimo de 1.850 mm; capacidad de carga mínima de 750 kg, según la ficha técnica del fabricante; platón original de fábrica, independiente de la cabina, de mínimo 1.450 mm de largo, 1.500 mm de ancho y 450 mm de alto, con recubrimiento interno en material resistente a la intemperie y carpa de lona plana con cremallera a nivel de la altura del platón, velcro y correas de sujeción.	Ficha técnica del fabricante; medición en la entrega.
1	Carrocería, interior, exterior y aire acondicionado	Doble cabina original de fábrica, cuatro (4) puertas, capacidad para cinco (5) pasajeros con sillas delanteras independientes y chasis independiente. No se aceptan vehículos compactos, de sistema de punteras o adherido a la carrocería, ni doble cabina ensamblada que no corresponda a su diseño original. Aire acondicionado de fábrica. Interior dotado con los elementos de fábrica (asientos delanteros independientes, traseros tipo banca, paneles, parasoles, tablero, consola y tapetes), con dimensiones interiores según la ficha técnica original del fabricante; exterior con los elementos de fábrica (molduras, marcos, salpicaduras, manijas y protectores).	Ficha técnica del fabricante; inspección física.
1	Accesorios	Vidrios eléctricos en las cuatro puertas, desempañador trasero, antena, espejos retrovisores, reloj, seguro de puertas, limpiabrisas delantero, radio de fábrica AM/FM con puerto USB y parlantes, pito, gancho de arrastre delantero, gancho trasero de fijación tipo bola y/o gancho sujeto al chasis y mínimo dos (2) llaves de encendido. Alarma, exploradoras, tapetes y película de seguridad con polarizado en todos los vidrios, originales de fábrica o instalados por el concesionario. Mecanismos antirrobo, si es el caso, en tapa del filtro de aire, baterías, espejos, sensor de velocidad, plumillas, depósito del limpiabrisas, exploradoras, cajas de fusibles y módulo electrónico de encendido, en coordinación con el supervisor del contrato.	Inspección física; ficha técnica.
1	Seguridad activa y pasiva, color y tratamiento anticorrosivo	Apoyacabezas en asientos delanteros y traseros, cinturones de seguridad delanteros y traseros, cabina diseñada para absorción de impactos, alarma, tercer stop, mínimo doble airbag frontal y	Inspección física; ficha técnica.

Palacio Municipal Puerto Caicedo, Nit: 800229887-2 / Dirección: B/ La Esperanza
Tel: móvil (+57) 3134430056 - 3107510763 - Sitio web: www.puertocaicedo-putumayo.gov.co
alcaldia@puertocaicedo-putumayo.gov.co

Ítem	Bien / unidad / cantidad	Calidad mínima y patrones de desempeño	Forma de verificación en la entrega
		sistema de frenos ABS. Color blanco, de acuerdo con la Directiva de Color del Departamento CEDE 4, con logos y empadronamiento según la directiva del Ejército. Tratamiento anticorrosivo rusbanizado o su equivalente, para soportar condiciones de alta salinidad.	
1	Herramientas y equipo de carretera	Gato original de fábrica, copa o cruceta para pernos, extintor de mínimo diez (10) libras, juego de llaves mixtas (mínimo siete (7) unidades), juego de destornilladores: dos (2) de estrella de 6" y 8", dos (2) de pala de 6" y 8", y un (1) alicate, en cromo vanadio; botiquín y equipo de carretera reglamentado por el Ministerio de Transporte y el Código Nacional de Tránsito; cables de ignición calibre 01 de mínimo 3 m; lámpara con cable de mínimo 10 m para conectar al encendedor.	Inspección física en la entrega.
1	Garantía técnica del vehículo	Garantía técnica sin costo adicional contra defectos de fabricación, daños por fallas en el diseño o en los materiales, incluyendo mano de obra y repuestos, por un plazo mínimo de dos (2) años contados a partir de la fecha de matrícula del vehículo, en las condiciones y con la cobertura del certificado de garantía del fabricante. Si el fabricante limita la garantía por kilometraje, aplica lo que ocurra primero.	Certificado de garantía del fabricante y manifestación del proponente (Formato No. 8).
1	Mantenimiento preventivo (incluido en el costo del vehículo)	Mantenimiento preventivo por los primeros 30.000 km, sin costo adicional para la Entidad, de acuerdo con el manual del fabricante: mano de obra, insumos y repuestos genuinos de consumo constante (pastillas, bandas, filtros de aire, combustible y aceite, aceite, grasa, valvulina, líquido de frenos, refrigerante, bombillos y fusibles), alineación, balanceo y rotación de llantas, sincronización, lavado de inyectores y demás actividades periódicas que recomiende el fabricante, prestado por concesionario o taller autorizado de la marca. El proponente responde por los daños que cause la omisión de alguna de estas actividades o el cambio en su frecuencia.	Manifestación del proponente (Formato No. 8); relación de concesionarios o talleres autorizados.
1	Servicio posventa, capacitación y material de consulta	Certificación del fabricante o ensamblador de soporte técnico y suministro de repuestos por mínimo diez (10) años. Relación de concesionarios y/o talleres autorizados a nivel nacional (razón social, representante legal, ubicación, dirección, teléfono y correo) o, si no cuenta con red en alguna de las ciudades exigidas, compromiso del representante legal de prestar el mantenimiento preventivo y correctivo en los sitios y plazos que indique el supervisor. Capacitación técnica de mínimo doce (12) horas sobre los sistemas del vehículo y su mantenimiento preventivo y correctivo, a más tardar treinta (30) días después de la entrega, con certificación de asistencia, en el lugar que se acuerde con el supervisor. Por cada vehículo, un (1) manual de operación, mantenimiento y garantía y un (1) manual de partes	Certificaciones del fabricante o ensamblador aportadas con la oferta; relación de concesionarios y talleres o carta de compromiso; programa de capacitación.

Palacio Municipal Puerto Caicedo, Nit: 800229887-2 / Dirección: B/ La Esperanza
Tel: móvil (+57) 3134430056 - 3107510763 - Sitio web: www.puertocaicedo-putumayo.gov.co
alcaldia@puertocaicedo-putumayo.gov.co

Ítem	Bien / unidad / cantidad	Calidad mínima y patrones de desempeño	Forma de verificación en la entrega
		con referencias, en español, impresos o en medio magnético.	
1	Requisitos en el momento de la entrega	SOAT con vigencia de doce (12) meses contados desde la fecha de entrega; trámite de matrícula y placa, previo envío de los números de motor y chasis para la preasignación de la placa; trámite de la tarjeta de identificación electrónica TIE para la exención de peajes y del registro especial, según la normativa del Ministerio de Transporte; certificado de emisión de gases; vehículo en perfecto funcionamiento, con accesorios y protectores completos y los dispositivos que exija el Ministerio de Transporte; tanque de combustible lleno; transporte en cama baja hasta el Batallón de Artillería N.° 27, en Santa Ana, Putumayo.	Acta de entrega y recibo a satisfacción; revisión de todas las unidades y prueba de ruta en terreno destapado y en asfalto, en llano y en pendiente; el vehículo que no cumpla será devuelto al proveedor.
2	Póliza de seguro todo riesgo UND – 1	Vigencia de un (1) año contado desde la entrega del vehículo; expedida por una compañía de seguros vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia; asegurado y beneficiario: Nación – Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional (Batallón de Artillería N.° 27); amparos mínimos: responsabilidad civil extracontractual, pérdida total y parcial por daños, pérdida total y parcial por hurto, eventos de la naturaleza, asistencia jurídica, protección patrimonial y asistencia en viaje; valor asegurado igual al valor comercial del vehículo.	Original de la póliza con sus condiciones generales y el soporte de pago de la prima, entregados con el vehículo.
3	Servicio de transporte terrestre en cama baja UND – 1	Transporte del vehículo en cama baja, con capacidad adecuada para vehículos tipo camioneta 4x4, garantizando condiciones de seguridad, estabilidad y sujeción durante el traslado hasta las instalaciones del Batallón de Artillería de Campaña N.° 27 "General Luis Ernesto Ordóñez Castillo", en Santa Ana, Putumayo, de conformidad con la normatividad vigente en materia de transporte terrestre automotor. El riesgo del vehículo permanece a cargo del contratista hasta el recibo a satisfacción.	Soporte del servicio de transporte; inspección del vehículo a su llegada y acta de entrega y recibo a satisfacción.

Condiciones comunes: (i) el vehículo debe ser nuevo, sin uso, modelo no inferior al año de entrega y de primera calidad; (ii) se entregará legalizado, asegurado y transportado en cama baja hasta las instalaciones del Batallón, en la fecha acordada con el supervisor; *(iii) la entrega incluye la prueba de ruta en presencia del supervisor y de la unidad militar;* (iv) el supervisor podrá rechazar el vehículo o cualquier accesorio que no cumpla y el contratista deberá corregirlo o reponerlo, sin costo para la Entidad, dentro del plazo que fije el supervisor sin exceder el plazo de ejecución.

Nota: El contratista deberá cumplir con las especificaciones técnicas descritas en la presente ficha técnica. No obstante, si el proveedor entregara un vehículo o accesorio que presente mejores condiciones de calidad o funcionalidad, el Municipio podrá aceptarlo únicamente previo análisis y autorización del supervisor del contrato, sin costo adicional. Todo acuerdo de este tipo deberá contar con el visto bueno del supervisor y la aprobación del ordenador del gasto de la Alcaldía Municipal, y se incorporará como parte integral del presente informe técnico.

Palacio Municipal Puerto Caicedo, Nit: 800229887-2 / Dirección: B/ La Esperanza
Tel: móvil (+57) 3134430056 - 3107510763 - Sitio web: www.puertocaicedo-putumayo.gov.co
alcaldia@puertocaicedo-putumayo.gov.co

La presente ficha técnica hace parte integral del pliego de condiciones (numeral 1.4) y de los estudios previos del proceso. Los proponentes deberán acreditar su cumplimiento con el Formato No. 7 – Certificación de cumplimiento de la ficha técnica y con la ficha técnica original del fabricante o ensamblador del vehículo ofertado.

RESPONSABLE
NORA FERNANDA RODRIGUEZ REVELO Secretaria General de Gobierno, Educación, Cultura, Deporte y Desarrollo Social – Alcaldía Municipal de Puerto Caicedo

Elaboró	José Edder Gilon Córdoba	Apoyo profesional en la SGG-ECDDS en proyectos	

Palacio Municipal Puerto Caicedo, Nit: 800229887-2 / Dirección: B/ La Esperanza
Tel: móvil (+57) 3134430056 - 3107510763 - Sitio web: www.puertocaicedo-putumayo.gov.co
alcaldia@puertocaicedo-putumayo.gov.co